



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

### 537 *Recogida perro sin acompañante por Natura Parc*

Dado que se ha intentado varias veces sin que se haya podido practicar la notificación de la notificación que a continuación se transcribe, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, mediante esta publicación se notifica a la interesada relacionada en la misma, lo siguiente:

“Desde el Ayuntamiento de Ses Salines se lleva a cabo la notificación de los siguientes hechos:

En fecha 10 de agosto de 2.022, debido a la ausencia de personas que lo acompañaran fue recogido por el Centre de Protecció d'Animals Domèstics (CEPAD) de la Fundació Natura Parc, el siguiente animal:

- Nombre: Mimosa
- Especie: Perro
- Raza: Mestizo
- Sexo: Hembra
- Microchip: 978101082205375

Consta que su actual propietaria es la Sra. Lorena Madruga Castillo, tel. +++++, que incluso se personó en las instalaciones de la Fundació Natura Parc a visitar el animal, no obstante lo anterior, no ha procedido a su retirada, motivo por el cual se redacta la presente notificación, de forma que el Ayuntamiento **NOTIFICA:**

A la Sra. Lorena Madruga Castillo que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano y el Reglamento que la desarrolla, dispone del plazo de 8 días, a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación para la recogida del animal antes indicado previo pago de la tasas correspondientes al CEPAD.

Transcurrido el citado período sin ofrecer respuesta a la presente comunicación, el animal podrá ser cedido en adopción”

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada y a los efectos expresados en la notificación transcrita.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (20 de enero de 2023

*El alcalde*

*Juan Rodríguez Ginard)*

